

EXPERTO EN DIRECCIÓN COMERCIAL DE HOTELES (2020-21)

Código: 9235	Fecha de aprobación: 25/02/2016	Precio: 140 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudios propios Europeo	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO EN DIRECCIÓN COMERCIAL DE HOTELES

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2020-21

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	3	36457 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN (F&B)
1	OBLIGATORIAS	3	36453 - PAQUETIZACIÓN EFICIENTE DEL PRODUCTO HOTELERO
1	OBLIGATORIAS	2	36454 - VENTA EFICIENTE DEL PRODUCTO HOTELERO
1	OBLIGATORIAS	3	36455 - REVENUE MANAGEMENT
1	OBLIGATORIAS	3	36456 - GESTIÓN DE EXPERIENCIAS
1	OBLIGATORIAS	2	36458 - TÉCNICAS DE VENTA DE EVENTOS
1	OBLIGATORIAS	2	36459 - MARKETING ONLINE
1	OBLIGATORIAS	2	36462 - MARKETING HOTELERO
1	OBLIGATORIAS	6	36467 - PRÁCTICAS
1	OBLIGATORIAS	3	78872 - DISTRIBUCIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
1	OBLIGATORIAS	2	78873 - TÉCNICAS DE VENTA DE RESTAURACIÓN

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN DIRECCIÓN COMERCIAL DE HOTELES

En este programa convergen los estudios orientados a la formación de personal directivo y mandos medios del sector hostelero y hotelero.

En los mismos se hace una profunda revisión al funcionamiento de las distintas áreas funcionales de una empresa de estos sectores.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Capacidad analítica y de síntesis para resolver problemas complejos.
- CG3:Fomentar las habilidades de comunicación, negociación y organización.
- CG4:Aplicación conocimientos teóricos a la práctica.
- CG5:Habilidades en relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Capacidad para implicarse, colaborar y asumir responsabilidades que posibiliten un mayor dinamismo en la actividad empresarial.
- CE2:Procurar los conocimientos teóricos y las técnicas específicas para ejercer las funciones de gestión y dirección tanto de hoteles como de cadenas hoteleras.
- CE3:Impulsar una actitud de iniciativa y gestión activa de la organización empresarial hotelera.
- CE4:Estimular en los equipos directivos la consideración al factor humano, la responsabilidad social y la ética empresarial, vinculado al sector turístico y hotelero.
- CE7:Desarrollar y supervisar procesos de preparación y presentación de elaboraciones culinarias básicas, complejas y de múltiples aplicaciones.

El Experto en Dirección Comercial de Hoteles consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	14
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas	6
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN DIRECCIÓN COMERCIAL DE HOTELES**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- ■ Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- ■ También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- ■ Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

A cualquier persona que quiera progresar de una manera eficiente y profesional en el sector hotelero.

Profesionales: Jefes de recepción, Comerciales de hoteles, Propietarios de alojamientos rurales y Directores comerciales de pequeños hoteles (El alumnado con experiencia profesional pero que no reúna los requisitos académicos de acceso sólo podrán acceder a los Expertos mediante una prueba especial de acceso, cuya realización está condicionada a la aprobación de las mismas por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, dicha prueba conllevará el pago de las tasas que para el efecto se determinen)

Desempleados e Interesados en trabajar en el sector hotelero, con ganas de progresar y aprender marketing turístico con innovadores conceptos y técnicas.

Alumnos y ex-alumnos universitarios de cualquier carrera. Especialmente les interesará más a los estudiantes de carreras como Económicas, Turismo, ADE, Empresariales y Publicidad y Relaciones Públicas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La selección se hará teniendo en cuenta que el alumno tenga licenciatura o diplomatura.

Para los cursos de experto universitario, se admitirá que no tengan titulación universitaria, si cumplen los requisitos de acceso que establece la normativa de títulos propios. Podrán acceder mediante la prueba especial de acceso, pagando las tasas académicas. La prueba especial de acceso a los títulos de experto está, en todo caso, condicionada a su aprobación por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

Precio público por crédito	
120 €	Asociaciones empresariales
100 €	Desempleados y Trabajadores del Sector

El Experto en Dirección Comercial de Hoteles es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Javier Jiménez

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS

Apdo. 99

03080 Alicante

Teléfono: 9551

javier.jimenez@ua.es

<http://iuit.ua.es/es/estudios/experto/dch-02.html>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- ■ Director de estudios: ■ ■
Juan Luis Nicolau Gonzálbez
- ■ Coordinador de estudios ■ ■
Javier Jiménez Pastor